

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5781 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Salamanca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 212/13, referente al concursado Juan José Pascual Alfonso, con DNI número 07.868.946-W, y domicilio en C/ Cristo de los Milagros, n.º 2-5, 5.º B, de Salamanca, que coincide con el centro de sus intereses principales, se ha acordado suspender, la Junta de Acreedores señalada el día 18 de febrero de 2014, a las 10:00 horas.

2.- Se convocará nueva junta de acreedores una vez se resuelva sobre la posible coordinación que pueda haber con el concurso n.º 528/13.

Salamanca, 7 de febrero de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140006062-1